

Magdalena Chocano Mena, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2000, 415 p.

Ante todo, la autora del estudio nos presenta una imagen viva y actuante de los letrados, que contrapone a la visión tradicional, atribuida por ella a Mariano Picón Salas y a Irving A. Leonard (quien tradujo al primero al inglés). Según ellos, los intelectuales criollos, temerosos de la represión inquisitorial, habrían vuelto los ojos a la realidad, dedicándose a elaboraciones “barrocas” que servían para ocultarla. Por el contrario, la propuesta de Chocano, quien se dice deudora de Ángel Rama (*La ciudad letrada*, 1991), habla de una élite exclusiva y excluyente —la *fortaleza docta*, que da título al libro—, capaz de tomar parte activa, incluso protagónica, en las principales esferas de la vida colonial, y que, además de sufrir las presiones de la corona, hallaba medios para resistirlas y aun se prestaba a pactos de muy diverso carácter con las autoridades metropolitanas. Sólo por este mérito vale la pena leer las más de 400 páginas del estudio. Es cierto que Chocano trata en exclusiva de los siglos XVI y XVII, pero posiblemente su visión de los letrados como individuos actuantes y beligerantes vale también para replantear al criollo de fines del XVIII, con frecuencia visto como mera víctima de las reformas borbónicas, que sólo se habría rebelado contra el rey cuando aquéllas le resultaron del todo intolerables.

El estudio, por más que plantea y sugiere infinidad de asuntos, es un tanto irregular, y amerita ser comentado paso a paso, con riesgo de resultar prolijo. Chocano divide su obra en tres secciones, precedidas por sendas introducciones; en la primera —y quizás la mejor trabada— se ocupa del discurso letrado que sirvió de fundamento a la marginación indígena; en la segunda se propone describir a ese género de individuos, los letrados criollos, en el marco de la sociedad y política virreinales; la tercera y última está dedicada a los espacios ortodoxos y heterodoxos por los que la mencionada elite transitaba.

En la sección inicial, dividida a su vez en tres capítulos, se analiza el discurso de los autores hispano-criollos en torno a los natu-

rales. En el primero, la autora pasa revista a lo escrito en los siglos XVI y XVII sobre la condición del indio, mostrando cómo, aun los más convencidos testigos y protagonistas de los primeros años de la evangelización, expresaron tenaz reticencia a reconocerles un estatuto análogo al de los peninsulares. Los naturales eran calificados como cortos de razón, de endeble temple moral, o poseedores de ambos defectos. En consecuencia (salvo unas cuantas excepciones de mediados del siglo XVI), se les negó capacidad para acceder a una formación cristiana madura, para recibir instrucción literaria profunda y, por lo mismo, se los tuvo por ineptos para cargos de gobierno y para las órdenes sacras. Mediante ese discurso justificaban teórica y moralmente la sumisión de la república de indios a la de españoles. Un discurso de exclusión que acentuaría sus tintas a finales del siglo XVI y a todo lo largo del siguiente. Es de destacar el pasaje que Chocano toma de un autor como Mendieta, tan poco sospechoso de animadversión contra los naturales: los indios “no son buenos para mandar ni regir, sino para ser mandados y regidos [...], no son para maestros sino para discípulos, ni para preladados sino para súbditos, y para esto los mejores del mundo” (p. 69).

Dedica el segundo capítulo al complejo y ambivalente proceso que llevó, en un primer momento, a adaptar las lenguas indígenas para exponer los dogmas de la fe, y a dotar a indios y evangelizadores de un rico aparato de textos, sobre todo en náhuatl, que permitieran una adecuada instrucción cristiana de los neófitos. El segundo momento, desde las dos últimas décadas del XVI y durante todo el siglo siguiente, se habría caracterizado en cambio por una política encaminada a la simplificación: sólo se enseñaría a los indios las verdades elementales de la fe, sin explicación ni debate alguno, y los impresos en lenguas indígenas se limitaron casi exclusivamente a gramáticas y diccionarios. De ese modo, los frailes y los clérigos, dueños de las lenguas autóctonas —algunas de las cuales llegaron a ser impartidas en la universidad y en numerosos centros docentes del clero secular y regular—, quedaron en condiciones de dosificar el acceso de los naturales a la formación cristiana y literaria, procurando hacer de ellos meros súbditos, supeditados en lo espiritual y en lo temporal a la élite hispana.

La autora destaca un nuevo componente de ese discurso de exclusión, al cual dedica el tercer capítulo: el “bajo” entendimiento de los indios, justificaba que se los confinara a trabajos manuales y

serviles, pero, además, les impedía asumir rectamente los principios de la fe. Numerosos rasgos culturales que diferenciaban a peninsulares y a criollos de los naturales, se leyeron con frecuencia a título de infidelidad al catolicismo. No se planteó que su ignorancia resultaba de que los evangelizadores les impedían el acceso a una fe más madura; simplemente, se declaró que poseían tan escasa luz natural y tan pobre temple moral, que no podían ser de otra forma. Y dado que el demonio se ocultaba en los ídolos, los indefensos naturales estaban siempre a merced de ser pervertidos por el Enemigo. De acuerdo a esa opinión, todo indio escondía a un idólatra, por ignorancia o por contumacia. A diferencia de los primeros evangelizadores, para quienes, al cabo de unas generaciones, maduraría el cristianismo de los recién convertidos, el discurso acerca de una idolatría soterrada permitía mantener la exclusión a lo largo del tiempo.

En la segunda y más voluminosa parte, Chocano dedica cuatro capítulos al análisis de las características de ese grupo excluyente, el de los letrados hispano-criollos. Comienza por la descripción del “círculo letrado”, para después tratar de las relaciones de mecenazgo y clientelismo que vinculaban a éste con las esferas superiores de la sociedad novohispana. Analiza también las representaciones simbólicas que el grupo hacía de sí mismo y, por último, explora el tipo de nexos mantenidos con las instancias metropolitanas de poder.

El círculo letrado es definido en el capítulo cuarto, donde aparecen mejor que en ninguno las virtudes y limitaciones del libro. Al valorar cualitativamente a los letrados, la autora plantea observaciones de gran interés. Ante todo, señala que se trata de un grupo criollo excluyente, no sólo debido a que hacía todo lo posible por dejar fuera a mujeres, indios, castas y aun a los nacidos en la península, sino por su preocupación ante el riesgo de que el “exceso” de colegios y maestros pudiera facilitar la ascensión a la élite de individuos que estarían mejor para oficios mecánicos, como sus padres (p. 178). Sus observaciones son oportunamente apoyadas en testimonios de autores de la época, que ha leído con atención. Vale decir lo mismo de su aseveración acerca del estrecho vínculo que se daba en los letrados novohispanos entre “la orientación burocrática y la vida intelectual” (p.179). De forma paralela, a lo largo del capítulo, Chocano revela un auténtico prurito por proponer re-

cuentos, tablas, gráficas y porcentajes, siendo que aún estamos muy lejos de disponer de datos fiables sobre la población del siglo XVII, ni hemos desglosado suficientemente la matrícula universitaria ni el índice de graduados. Por lo mismo, los resultados de sus cómputos, al proceder de fuentes disímiles y a veces un tanto precarias, es difícil que resistan comparaciones entre sí, y sus conclusiones numéricas han de tomarse con reserva.

Un ejemplo de semejantes *saltos*, lo ofrece Chocano en su utilización de la *Biblioteca* de Beristáin. Recuenta a los autores del siglo XVII consignados en dicha obra, calificándolos de “intelectuales activos”, y los clasifica por profesión. A continuación, al ofrecernos la tabla, ya no la intitula “Autores” o “Intelectuales”, sino: “Los letrados de la Nueva España”. Si ella misma había destacado tan agudamente la tendencia de los letrados a la burocracia antes que a la pluma, en mal momento nos propone un censo de letrados a partir de los individuos que escribieron al menos una obra. Primero, porque varios de los autores laicos ignorantes del latín, autores de obras sobre caballos, minas o menesteres mecánicos, no eran parte de la elite letrada, mientras que es difícil, por no decir imposible, establecer el número y la condición de los letrados que no dieron a la publicidad escrito alguno.

Por otra parte, sus resultados soslayan un problema más grande. Según el cómputo, los frailes constituían el 54% del total de letrados, pero ¿pueden ellos ser definidos como “letrados” con el mismo rasero que los graduados universitarios laicos y clérigos, los cuales sí vivían inmersos en la pugna por los cargos de gobierno temporal y eclesiástico? Al parecer, para la autora no hay mayor diferencia entre unos y otros, habiendo sido tan distintos sus radios de acción y de promoción. Además, no valora suficientemente que, si bien los estudios en las aulas universitarias no diferían demasiado de lo que se podría aprender en conventos, colegios y seminarios, la universidad tenía la especificidad de detentar el monopolio de los grados, instrumento primordial y único para facilitar el acceso de los letrados a los cargos de ambas jurisdicciones. Hace meritorios esfuerzos por contar las matrículas y los grados, pero sin destacar la capital importancia de éstos. Se refiere, muy de pasada, a un inexistente “sistema educativo colonial” (p. 175) y enumera indistintamente a las escuelas propias de cada orden, los colegios de regulares y de seculares, y a la universidad, a la que, si acaso, le

adjudica el carácter de espacio “más amplio” para dar cabida a la población criolla (p. 151).

El siguiente capítulo, dedicado a las relaciones de mecenazgo y clientelismo, comienza por dar cuenta de la situación de las mujeres. Si pertenecían a las castas o tenían bajo nivel social, se les toleraba participar en desfiles festivos o sumarse a la masa que los veía pasar. En cambio, mientras más alta era su posición, se esperaba de ellas silencio y discreción. Las virreinas a veces ejercían mecenazgo, pero su situación era ambigua, a merced de la figura del marido. Destaca la casi nula presencia de autoras, y el triste fin de sor Juana, a pesar de que había “explorado hasta el límite” las posibilidades de ampararse en relaciones clientelares para salvaguardar su posición como intelectual (p.189). De ahí pasa a tratar el papel de la nobleza descendiente de los conquistadores; el golpe que sufrió a raíz de la conspiración de Martín Cortés, cuando, para sobrevivir, debió aliarse con la burocracia peninsular, impedida para constituirse en grupo autónomo con activa dedicación al mecenazgo, papel que quedó supeditado, en principal medida, al virrey.

Con todo, afirma, cuando un hidalgo quería dar lustre a su familia, a más de trabar lazos prestigiosos de parentesco y comprar tierras, ejercía cierto mecenazgo. Como muestra “ilustrativa” de esa conducta, se refiere a la dinastía de los Pacheco de Córdoba, cuyo padre casó a dos de sus vástagos con hijas del conquistador Vázquez de Coronado, compró tierras y creó un mayorazgo, que sufrió vicisitudes diversas. Por ejemplo, a comienzos del siglo XVII, Fernando, el primogénito en turno, renunció al mundo para hacerse clérigo, y murió de 24 años. Francisco, el hermano menor, obtuvo en 1618 el título de marqués. La familia hizo llegar al mercedario de la corte, fray Alonso Remón, papeles relacionados con el virtuoso difunto, y el fraile publicó una biografía, dedicada al nuevo conde, exaltando su genealogía y destacando su mecenazgo. Ese prolijo relato, por tratar una historia tan excepcional y por su relación tan elíptica con el tema de los letrados, resulta un poco forzado, fuera de mostrar el caso de una familia que recibía “homenaje letrado” (p. 193-199). Narra otro ejemplo, del mecenazgo del conde de Calimaya, no más afortunado, y pasa a hacer disquisiciones sobre las “convenciones tipográficas” en materia de heráldica en los libros impresos en México, y sobre la heráldica en general, un tanto flojas.

Más atinada parece la parte final, en que repasa a los destinatarios de las obras impresas en los siglos XVI y XVII. Señala que, en la cerrada competencia por los cargos, dedicar un impreso a cierta personalidad, era valerse de relaciones clientelares para lograr el objetivo. Ante el receptor, evidenciaba una actitud de fidelidad y vinculación. Después de los virreyes, objetos más frecuentes de esos homenajes, estaban los prelados de las órdenes religiosas a los que, evidentemente, se referían sólo los frailes. Los arzobispos, obispos y dignatarios del clero secular, también recibieron esos reconocimientos, sin duda en espera de favor para un cargo. Dedicar particular atención a los mercaderes ricos, deseosos de ennoblecer a su familia, apadrinando tesis o fundando colegios y conventos de monjas, lo que les era reconocido en letra impresa, ya en un lugar destacado de la propia tesis, o mediante libros que daban cuenta de las fundaciones, encareciendo su liberalidad.

Con ser tan prometedor el rubro del capítulo sexto, “Espectáculos letrados”, resulta en muchos aspectos deslucido. Luego de un sucinto repaso de las pugnas de la Universidad por lograr un lugar digno en los desfiles públicos, entra a analizar el trasfondo político de dos conflictos en que se involucraron los letrados: el motín de Gelves y la visita de Palafox. Las páginas 232 a 249 entreveran el relato de las polémicas en torno a la proclamación de la Inmaculada, a partir de 1618, y el motín que depuso al virrey de Gelves, en enero de 1624. Pero hay tanto desaliño, que se sitúa la llegada del virrey en 1624 (p.239), cuando para entonces llevaba tres años gobernando, y Chocano no explica cómo en escasas tres semanas concitó tantas enemistades.

Para el correspondiente análisis político Chocano incurre a cada paso en afirmaciones tan discutibles como que la Universidad prohibió la elección de frailes a la rectoría “por no estar [ellos] sujetos a la jurisdicción real”(p. 231), o tan generales como: “la religión era el fundamento incuestionable del mundo colonial” (p. 232). Por otra parte, ve la convocatoria del arzobispo Pérez de la Serna a jurar la Inmaculada Concepción como “otra escaramuza en la guerra de posiciones que mantenía por el control de las parroquias indígenas” (p.235). Sin embargo, la iniciativa de tal proclama no procedía del arzobispo, sino del rey, que ordenó semejantes actos en todos sus reinos, mientras proponía en Roma que esa devoción pasase a dogma (Ver, por ejemplo, el *Triunfo Parténico*, de Sigüenza y Góngora).

Además, si franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas estaban a favor, mientras sólo los dominicos se oponían a jurar a la Inmaculada, ¿de qué modo el arzobispo blandía esas ceremonias como una arma contra los regulares? La segunda parte del capítulo es un análisis igualmente flojo de la visita de Palafox, basado en Israel, también con descuidos como hacer una sola persona del arzobispo Juan de Mañozca y de su sobrino, el inquisidor de igual apellido (p. 252). Páginas antes había llamado a Palafox, con análoga inexactitud, “arzobispo” de Puebla, “que había sido virrey de la Nueva España en 1641” (p. 30). En ese contexto, da la sensación de que muchas de sus explicaciones, antes que resultar de un seguimiento cuidadoso de los hechos, son argumentos *ad hoc*.

El capítulo séptimo, “Letrados coloniales y ámbito imperial”, se dedica —a mi modo de ver, con mucha fortuna— al papel político jugado por los letrados en tanto que defensores del orden colonial, “imperial”, dice la autora. Destaca el antimachiavelismo expreso o tácito de los espejos de príncipes que circulaban en la Nueva España y lo hace manifiesto en los tratados escritos por criollos. En todos los casos, la idea de príncipe lleva el apelativo de *cristiano*. Busca otras manifestaciones de esa misma actitud en el profuso empleo de la emblemática, en especial en los arcos efímeros con motivo de la llegada de virreyes. Realza el sentido moral y político que en semejante producción literaria y artística se concede a las figuras mitológicas. Dedicó especial atención al papel de los funerales reales en tanto que “creaban espacios de legitimación política en que las corporaciones de las clases subalternas habían de demostrar su adhesión al orden existente” (p.279). En tales aparatos, así como en las procesiones, se reconocía en lo general a la monarquía como el gran brazo defensor contra la impiedad y, de paso, se justificaba el estado de cosas local, en particular la conquista, como la llave que abrió a los vencidos las puertas de la verdadera fe. Y dado que los autores de semejantes guiones figurativos, escritos y sermones eran letrados, se pone en evidencia su papel protagónico en el aparato de dominación colonial.

El tercer y último apartado, “ortodoxia y heterodoxia en la cultura letrada colonial”, se divide en dos partes, y la primera trata de los “espacios” ortodoxos. Apunta, sin profundizar en las causas, el innegable predominio de la vertiente “eclesiástica” en la cultura letrada. Sin duda tiene razón, pero no ahonda en las variables y pe-

cularidades que ésta podía ofrecer. Tal vez tampoco valora suficientemente ese género de producción letrada que son los alegatos jurídicos de los abogados; su análisis sistemático podría complementar y matizar los resultados que arroja la lectura de sermones y hagiografías. Otro tanto podría derivar de la lectura atenta de las tesis académicas, al menos las leídas en facultades “laicas” como leyes y medicina. Asimismo, importa ponderar los alcances de lo escrito en torno a asuntos americanos, más cerca de la historia, la geografía y la medicina que de la teología: Henrico Martínez, Diego de Cisneros... Es cierto que se ocupa de Balbuena (p. 137-138), pero es visto apenas como la excepción que confirma la regla.

De cualquier modo, destaca con justeza la importancia que la elocuencia tenía en aquel medio, y ofrece un panorama de la producción de sermones, sus estilos y los temas más favorecidos, señalando la forma como los predicadores criollos se servían de su asunto para elogiar a la patria. Dedicó un buen espacio a ilustrar esto último en la obra escrita del doctor universitario y canónigo Juan Díaz de Arce, autor tanto de tratados académicos como de una vida de fray Bernardino Álvarez y otra de Gregorio López. Precisamente este último personaje servirá a la autora de puente para ilustrar los espacios heterodoxos. Presenta el caso tan divulgado, como aún misterioso, de Gregorio López; a continuación, con base en los conocidos estudios de Márquez y Fita, expone los casos de alumbradismo, para después tratar de los judeoconversos. Se suma a la visión tradicional según la cual, ser condenado por judaizante equivale a ser culpable efectivamente de judaizar, sin ninguna distancia crítica. Ahí, antes que la discutible cuestión de si todos los declarados culpables en realidad judaizaban, tal y como los procesos estaban obligados a asegurar, importaría ver la forma como se tejían en Nueva España los mecanismos de exclusión hacia un grupo tan perseguido como preocupado por borrar todo rastro de sus orígenes. Dedicó unas pertinentes observaciones finales a los mecanismos empleados por los letrados para descalificar a los autores que pretendían tratar de asuntos morales o espirituales sin pertenecer a la elite cultural.

Como puede inferirse, se trata de un libro pletórico de agudas observaciones, sugerencias, planteamientos, que resulta sin duda alguna renovador y refrescante, y que considero de lectura obligada para los estudiosos de la historia colonial. Se nutre de una lectu-

ra atenta de incontables autores novohispanos, rara vez explorados en sus textos mismos, y de una abundante bibliografía. En ocasiones, sin embargo, sucumbe a la tentación de proponer cifras sin demasiado rigor, o a la de insertar a todo trance cada anécdota particular en un esquema teórico de carácter demasiado general. Tanto, que a veces pareciera que los datos son aducidos para ejemplificar una concepción previa y no como puntos de partida para encontrar explicación a fenómenos históricos tales como el de la *fortaleza criolla*.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ